

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

19 de mayo de 2022

Proceso	Ordinario laboral
Demandante	GUSTAVO ENRIQUE USUGA HERNANDEZ
Demandado	COLPENSIONES
Radicado	No. 05001-41-05-003-2022-00272-00
Asunto	Rechaza demanda

Estudiada la demanda ordinaria Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia, en consideración a que ha transcurrido el plazo concedido en el auto que devolvió la demanda y exigió los requisitos a que había lugar, tendientes a que la misma fuera admitida sin que dichos requisitos fueran satisfechos, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda ordinaria laboral promovida por **GUSTAVO ENRIQUE USUGA HERNANDEZ** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, por no haber subsanado los requisitos exigidos dentro del término legal.

SEGUNDO: Se ordena el archivo del expediente y la devolución de los anexos sin necesidad de desglose.

Notifíquese,

La Juez,


CAROLINA ALZATE MONTOYA